

SECCIÓN SEGUNDA

Anuncios y avisos legales

REGISTRO MERCANTIL CENTRAL

Acta

Celebrado el sorteo a las nueve horas del día 20 de febrero de 2002, en el Registro Mercantil Central, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 355 del Reglamento del Registro Mercantil, en orden a determinar la letra del alfabeto con la que cada Registro Mercantil iniciará el orden de nombramiento de Auditores, del mismo resulta:

Registro Mercantil	Letra
Albacete	U
Alicante	Q
Almería	S
Ávila	B
Badajoz	W
Barcelona	M
Burgos	O
Cáceres	S
Cádiz	Q
Castellón	U
Ceuta	X
Ciudad Real	D
Córdoba	F
Cuenca	B
Eivissa	R
Girona	N
Granada	N
Guadalajara	H
Huelva	W
Huesca	N
Jaén	Ñ
A Coruña	G
Las Palmas	F
León	H
Lleida	V
Logroño	Z
Lugo	J
Madrid	Y
Mahón	E
Málaga	W
Melilla	C
Murcia	A
Navarra	L
Orense	D
Oviedo	A
Palencia	H
Palma de Mallorca	X

Registro Mercantil	Letra
Pontevedra	E
Puerto de Arrecife	B
Puerto del Rosario	S
Salamanca	I
San Sebastián	S
S. Sebastián de la Gomera	Q
Santander	E
Segovia	M
Sevilla	K
Soria	Y
Sta. Cruz de Tenerife	S
Sta. Cruz de la Palma	K
Tarragona	F
Teruel	X
Toledo	Z
Valencia	G
Valladolid	M
Valverde	U
Vitoria	Y
Vizcaya	B
Zamora	G
Zaragoza	I

Madrid, 20 de febrero de 2002.—El Registrador, José Luis Benavides del Rey.—6.223.

ACOUSTIC WAVE, S. L.

Doña Virginia Villanueva Cabrer, Magistrada-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 39 de Madrid,

Hago saber: Que en los autos de ejecución de títulos judiciales número 288/01, dimanantes del juicio de menor cuantía 424/99, seguidos a instancia de la Procuradora doña Blanca Grande Pesquero, en nombre y representación de «Bose, B.V.», contra «Acoustic Wave, Sociedad Limitada», se ha dictado la siguiente resolución:

«Providencia: Magistrada-Juez doña Virginia Villanueva Cabrer.

En Madrid, a 5 de febrero de 2002.

El anterior escrito presentado por la Procuradora doña Blanca Grande Pesquero, en nombre y representación de «Bose, B.V.», únase a los autos de su razón.

Se acuerda convocar nuevamente Junta general de accionistas, que se celebrará bajo la presidencia de un Letrado que designe el ilustre Colegio de Abogados de Madrid, y siendo Secretario el Notario don Enrique Franch Valverde.

La Junta se celebrará, el próximo día 20 de marzo, a las diez treinta horas, en primera convocatoria, y a las once horas, en segunda convocatoria, en la Notaría del Notario don Enrique Franch Valverde, calle José Abascal, número 44, primero izquierda, 28003 Madrid, con el siguiente orden del día:

Cambio de denominación social de «Acoustic Wave, Sociedad Limitada».

Anúnciese en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil» y en uno de los periódicos de mayor circulación de la provincia, con quince días de antelación al señalado para celebrar la Junta, por lo menos.

Librense los oportunos oficios y edictos que se entregarán al Procurador de la parte actora para que gestione su publicación, debiendo acreditar ante el Juzgado haberlo verificado en veinte días hábiles, a contar desde la notificación de esta resolución.

Como se interesa convóquese mediante carta certificada con acuse de recibo a la socio única doña Teresa Jesús Franco Suárez, con domicilio, en calle Amor de Dios, número 12, derecha, 28014 Madrid.

Quede encargada la parte actora de hacer saber al señor Notario, el señalamiento a que se refiere la presente resolución.

Contra la presente resolución podrá interponerse recurso de reposición, ante este Juzgado, dentro del término del quinto día, a contar desde el siguiente a su notificación.

Lo acuerda y firma su señoría, doy fe.

La Magistrado-Juez.—El/la Secretario.»

Y para que conste y surta los efectos oportunos, expido el presente, en Madrid, 5 de febrero de 2002.—La Magistrada-Juez.—La Secretaria.—5.375.

ADRASAM INVERSIÓN, SIMCAV, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de la sociedad a la Junta ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle Diputación, número 246, Barcelona, el próximo día 14 de marzo de 2002 a las doce horas, en primera convocatoria, con el siguiente